



**LUIS ABINADER**

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**NÚMERO: 708-20**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Suecia.

**ARTÍCULO 2.** Laura Virginia Ramona Faxas Vargas de Jorgesen queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Austria.

**ARTÍCULO 3.** Milady Altagracia Cuello Ortiz de Cabral queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República del Ecuador.

**ARTÍCULO 4.** Michelle Cohen de Friedlander queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en Canadá.

**ARTÍCULO 5.** Wellington Darío Bencosme Castaños queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Trinidad y Tobago.

**ARTÍCULO 6.** Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete(17 ) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

  
**LUIS ABINADER**







MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPÚBLICA DOMINICANA

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DCEP- 24019

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Luis Abinader**  
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. ERD/KIN/109-20, de fecha 4 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica, adjuntando la Nota No. 162/2020, de la Alta Comisión de la República de Trinidad y Tobago, en la cual informan que el Gobierno de ese país ha concedido el Beneplácito de Estilo correspondiente para la designación del Señor **Wellington Darío Bencosme Castaños**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de esa Nación.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Wellington Darío Bencosme Castaños en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.  
7 de diciembre de 2020.



- Anexos: a) copia del Oficio No. ERD/KIN/109-20, de fecha 4 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica.  
b) Copia de la Nota No. 162/2020, de la Alta Comisión de la República de Trinidad y Tobago.  
c) Proyecto de Decreto.  
d) Datos Biográficos del Señor Wellington Darío Bencosme Castaños.  
e) Copia de Cédula.

RAG/FJCN/VP/vdlc.-



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DCEP-24019

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Luis Abinader**  
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. ERD/KIN/109-20, de fecha 4 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica, adjuntando la Nota No. 162/2020, de la Alta Comisión de la República de Trinidad y Tobago, en la cual informan que el Gobierno de ese país ha concedido el Beneplácito de Estilo correspondiente para la designación del Señor **Wellington Darío Bencosme Castaños**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de esa Nación.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Wellington Darío Bencosme Castaños en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.  
7 de diciembre de 2020.

- Anexos: a) copia del Oficio No. ERD/KIN/109-20, de fecha 4 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica.  
b) Copia de la Nota No. 162/2020, de la Alta Comisión de la República de Trinidad y Tobago.  
c) Proyecto de Decreto.  
d) Datos Biográficos del Señor Wellington Darío Bencosme Castaños.  
e) Copia de Cédula.

RAG/FJCN/VP/vdlc.-





**EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
JAMAICA**

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**ERD/KIN/109-20**

Kingston, 04 de diciembre de 2020

**Al** : **Excelentísimo Señor  
DR. ROBERTO ÁLVAREZ**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Su Despacho.-

**CC** : **Embajador José Julio Gómez Beato**  
Viceministro para Política Exterior Bilateral

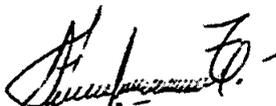
**Asunto** : **El Gobierno de Trinidad & Tobago otorga el PLÁCET al Gobierno de la República Dominicana para la designación del Señor WELLINGTON BENCOSME como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.**

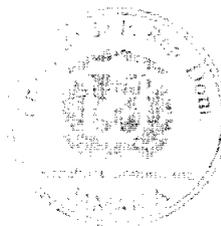
**Anexos** : **Nota Verbal No. 162/2020 y Procedimiento del Ceremonial para la Presentación de Credenciales.**

Muy Cortésmente me dirijo a ese superior despacho, con ocasión de remitir la Nota Verbal No. 162/2020 enviada hoy 04 de diciembre de 2020, por la Embajada de Trinidad y Tobago en Jamaica, en la que comunica, que el Gobierno de su País ha otorgado el PLÁCET solicitado por el Gobierno de la República Dominicana, para la designación del Señor WELLINGTON BENCOSME como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Con sentimiento de consideración y alta estima, se despide,

Muy Atentamente,

  
**FELIX R. GARCIA TAVERAS**  
Embajador







**NOTE NO. 162/2020**

The High Commission for the Republic of Trinidad and Tobago presents its compliments to the Embassy of the Dominican Republic and has the honour to inform that Agrément has been granted for the appointment of Mr. Wellington Bencosme as Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Dominican Republic to the Republic of Trinidad and Tobago, resident in Port-of-Spain.

The High Commission in this regard, has the honour to advise that the arrival of the Ambassador-designate should be communicated formally, in advance of the intended date of arrival in Trinidad and Tobago. In addition, kindly note that due to COVID-19 restrictions in effect in the territory of Trinidad and Tobago, all persons seeking entry into the country must be in possession of an exemption granted by the Ministry of National Security of the Republic of Trinidad and Tobago, and be in compliance with the requirements for testing and quarantine.

The High Commission has the further honour to advise that a period of at least four (4) weeks is normally required to facilitate the processing of the request for the Presentation of Credentials to Her Excellency Paula-Mae Weekes, O.R.T.T., President of the Republic of Trinidad and Tobago and Commander-in-Chief of the Armed Forces. It should be noted that, the aforementioned period is only indicative and the date given for the Presentation of Credentials would depend on scheduling arrangements prevailing at that time.

The High Commission has the further honour to transmit the attached copy of the Ceremonial Procedure for the Presentation of Credentials.

The High Commission for the Republic of Trinidad and Tobago avails itself of this opportunity to renew to the Embassy of the Dominican Republic the assurances of its highest consideration.



**KINGSTON, JAMAICA  
4 DECEMBER 2020**



**ESCUDO**

**LUIS ABINADER**  
**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

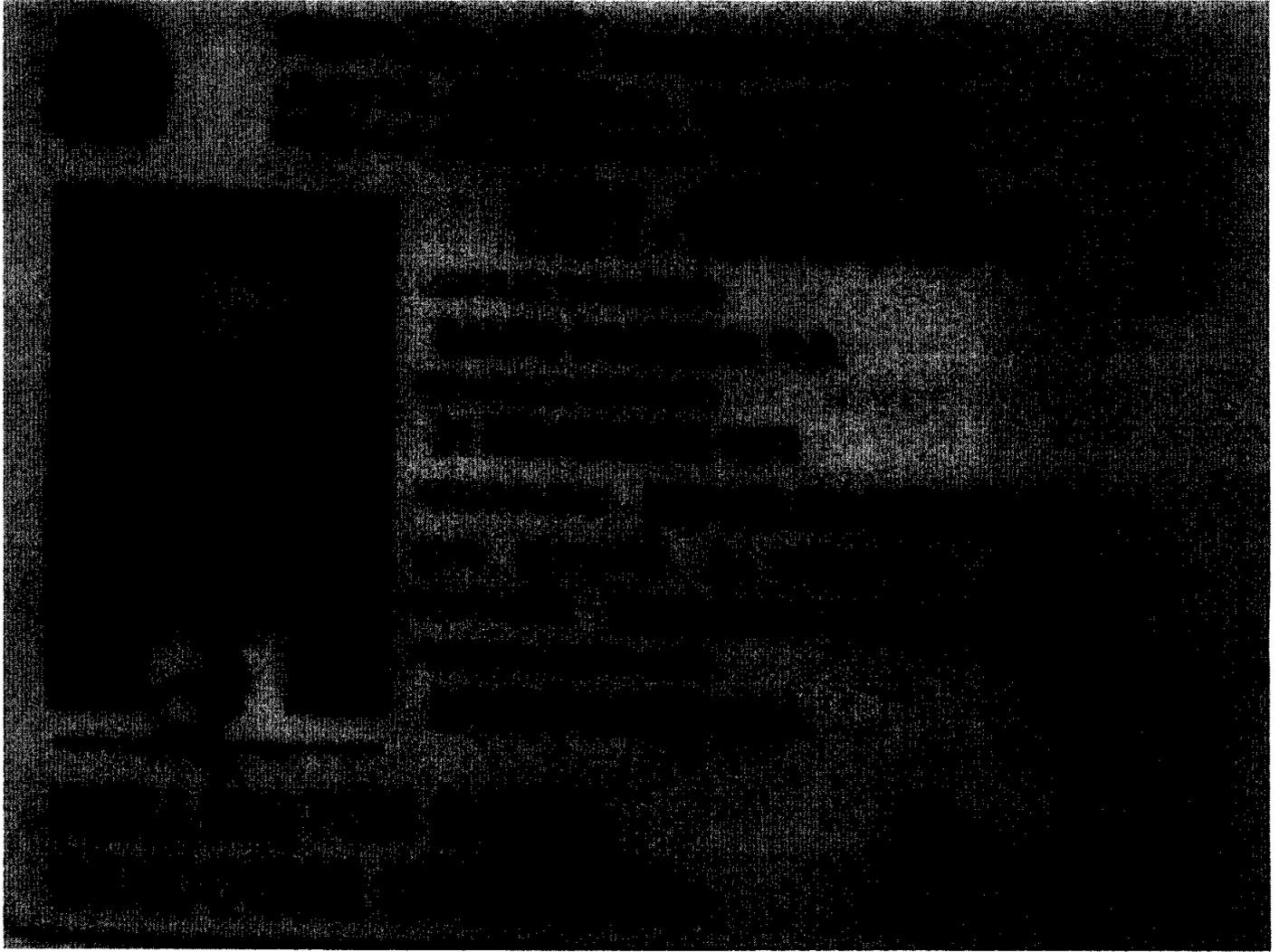
**DECRETO**

**ARTICULO UNICO.-** El Señor Wellington Darío Bencosme Castaños, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago.

**Dado** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los ( ) días del mes de del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

**LUIS ABINADER**







**ADVERTENCIAS**

1. Este pasaporte tendrá validez sólo si está firmado por la persona a quien le fue expedido.
2. Todo pasaporte que presente señales de haber sido alterado carece de validez.
3. Este pasaporte sólo es válido para la persona en cuyo favor se ha expedido, según consta en la página 2.
4. Las expediciones y renovaciones de pasaportes sólo serán hechas por los funcionarios competentes del Ministerio de Relaciones Exteriores en la República Dominicana.
5. Este pasaporte contiene 48 páginas con numeración ordinal sucesiva.

DA009188 E

Ver pag. 19

REPÚBLICA  
DOMINICANA

TIPO - TYPE  
DIPLOMATICO - DOM

PASAPORTE N.º - PASSPORT N.º  
SR0019122

APELLIDO - SURNAME  
BENCOSME CASTANOS

NOMBRES - GIVEN NAMES  
WELLINGTON DARIO

NACIONALIDAD - NATIONALITY  
DOMINICANA

FECHA DE NACIMIENTO - DATE OF BIRTH  
21 NOV/NOV 1972

FECHA DE EMISIÓN - DATE OF ISSUE  
29 DIC/DEC 2016

DOCUMENTO DE IDENTIDAD N.º - ID N.º  
1001-1659645-3

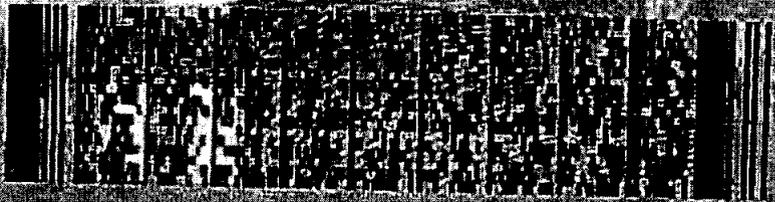
LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH

SANTO DOMINGO, RD

FECHA DE VENCIMIENTO - DATE OF EXPIRY  
16 AGO/AUG 2021

AUTORIDAD - AUTHORITY

SEREX, REPÚBLICA DOMINICANA



PDDOMBENCOSME<CASTANOS<<WELLINGTON<DARIO<<<<  
SR00191224DOM7211210M210816200116596453<<<08



# Wellington Bencosme

42-20 27th Street, Apt. 1203  
Long Island City, NY 11101  
United States of America  
(829) 428-7344  
(917) 770-6204

wbencosme@mac.com

## EDUCACIÓN

**Johns Hopkins University**, Washington, D.C., Estados Unidos  
Maestría en Economía Aplicada, 2008.  
**University of Massachusetts Amherst**, Massachusetts, Estados Unidos  
Licenciatura en Economía, concentración en Finanzas, 1995.

## CAPACITACIÓN / OTRA EDUCACIÓN

**Gobierno de la República Popular China**, Fuzhou, Provincia Fujian, RPC  
Seminario sobre Promoción y Desarrollo de Diplomacia Pública para Países en Desarrollo, 2015.  
**Sistema de Integración Centroamericana (SICA) / EU-PAIRCA II / ICAP**, San Salvador, El Salvador  
Curso Entrenamiento para Entrenadores sobre Integración Centroamericana, 2013.  
**Georgetown University**, Institute of International Economic Law, Washington, D.C., Estados Unidos  
Academia de Leyes y Políticas de la Organización Mundial del Comercio, 2007.  
**Georgetown University / OAS / WTO**, Washington, D.C., Estados Unidos  
Curso Avanzado para Oficiales Gubernamentales: "Una Agenda Comercial para las Américas: La Agenda de Desarrollo Doha, el Proceso ALCA y los TLCs", 2005.  
**University of the West Indies / Association of Caribbean Economists**, Puerto España, Trinidad y Tobago  
Instituto de Capacitación Profesional, Seminario: "Política Comercial, Industrial e Innovación en el Gran Caribe", 2003.  
**New York University (NYU)**, New York, Estados Unidos  
Escuela de Educación Continua y Estudios Profesionales, Programa Certificado en Gestión Empresarial, 2000.

## EXPERIENCIA LABORAL

**Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas / Consejo de Seguridad**  
Nueva York, Estados Unidos, Octubre 2018 - Presente

(RD, Miembro No-Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU 2019-2020).  
*Ministro Consejero*. Brinda asesoramiento sobre políticas al Representante Permanente. Realiza análisis políticos, negociación de resoluciones y redacción de declaraciones nacionales y puntos de discusión para reuniones del Consejo de Seguridad. Temas: Venezuela; Irán; Mali/Sahel; India; Pakistán; Comité de Sanciones 1267, 1989 y 2253 (Estado Islámico Iraq y Levante -Dáesh, Al-Qaida, otros); Comité de Sanciones 1988 (Talibán); Comité de Sanciones 2374 (Mali; Presidente: RD); Terrorismo; Delincuencia Transnacional Organizada y Tráfico de Drogas. Anterior: Proceso de paz Oriente Medio; Fuerza Provisional de las NU en el Líbano (FPNUL); Fuerza de las NU de Observación de la Separación (FNUOS).

**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX)**

Santo Domingo, República Dominicana, Febrero 2015 – Octubre 2018  
*Ministro Consejero. Director de Relaciones con Estados Unidos de América y Canadá / Asesor Política Exterior Bilateral*. Asesora al Ministro de Relaciones Exteriores en todo el ámbito de las relaciones diplomáticas bilaterales de la República Dominicana, con particular responsabilidad de los Estados Unidos de América y Canadá, a fin de promover los intereses del país mediante la consolidación, fortalecimiento y ampliación de sus relaciones internacionales. Asiste en la supervisión de las direcciones regionales del Viceministerio de Política Exterior Bilateral. Responsable de la coordinación de varios proyectos e iniciativas (consultas políticas, acuerdos bilaterales, visitas oficiales, reuniones técnicas, ministeriales e iniciativas nacionales/regionales), incluyendo el VII Dialogo sobre Cooperación en Seguridad Caribe-Estados Unidos, Sectoriales de la Secretaría Técnica de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC República Dominicana, y la Mesa de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria, Agricultura Familiar y Desarrollo Social / PPT-CELAC-RD.



# Wellington Bencosme

42-20 27th Street, Apt. 1203  
Long Island City, NY 11101  
United States of America  
(829) 428-7344  
(917) 770-6204

wbencosme@mac.com

Página 2

Santo

Domingo, República Dominicana, Agosto 2013 - Febrero 2015

*Asesor.* Asesora en temas de comercio e inversión, integración, competitividad, cooperación, seguridad, otros. Colabora con el Ministerio de Industria y Comercio (Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación –CNZFE).

**Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" (INESDYC)**

Santo Domingo, República Dominicana, Febrero 2015 – Octubre 2018

*Profesor.* Enseñó "Negociación e implementación de acuerdos comerciales", "Actualidad y perspectivas de las relaciones Estados Unidos de América y República Dominicana" y "Fundamentos de la política exterior de RD". Asesor de tesis.

**Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)**

Santo Domingo, República Dominicana, Diciembre 2013 - 2016

*Consultor / Coordinador, Programa Maestría en Políticas Públicas (MPP).* Diseño del plan de estudio del MPP, aprobado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); *Programa Maestría en Alta Gestión Pública.* Doble titulación con Ecole Nationale d'Administration (ENA), Francia. Reestructuración del plan de estudio del MAGP, aprobado por el Consejo Académico de la PUCMM.

**Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América**

Washington, D.C., Estados Unidos, Agosto 2007 - Junio 2013

*Jefe de Misión Adjunto.* Actúa como Encargado de Negocios ad interim en ausencia del Embajador. Asesora al Jefe de Misión y autoridades gubernamentales en temas de política de la agenda bilateral (comercio e inversión, cooperación, seguridad, migración, educación, regulaciones/legislaciones, política, otros). Sirve como enlace con el Congreso y la Administración de los Estados Unidos, organizaciones internacionales, sector privado, ONGs y centros de pensamiento para promover los intereses de la República Dominicana. Gestiona la operación cotidiana de la misión diplomática, incluyendo supervisión de los encargados de secciones. Mantiene responsabilidad de la agenda económica y comercial.

Washington, D.C., Estados Unidos, Octubre 2004 - Julio 2007

*Ministro Consejero (Asuntos Económicos y Comerciales).* Conduce investigación y análisis de datos de mercado, noticias, regulaciones y legislaciones para evaluar el impacto potencial de políticas económicas y comerciales de EE.UU. en la economía dominicana. Desarrollo e implementación de estrategias para la promoción y facilitación del comercio y la inversión. Trabaja ampliamente en la exitosa ratificación e implementación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR), junto con representantes de gobierno y sector privado de los Estados Miembros. Asiste en mejorar la cooperación con agencias gubernamentales de los Estados Unidos y organizaciones multilaterales (USAID, USDOS, USDHS, USDOC, USDA, USTR, Ex-Im Bank, BID, Banco Mundial, otros) en cuestiones como el fortalecimiento de capacidades comerciales.

Logros seleccionados:

Contribuye en asegurar la ratificación por el Congreso de los Estados Unidos del CAFTA-DR y su implementación;  
Dirige la coordinación del Grupo de Trabajo de Washington (USDOS, BID, OEA, CEPAL, embajadas y socios estratégicos) para acoger con éxito la IV Reunión Ministerial Camino hacia la Prosperidad en las Américas y el V Foro de Competitividad de las Américas en la República Dominicana;  
Sirve en el Grupo Técnico de Trabajo (EE.UU., CARICOM y RD) de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI), desarrollando su misión y prioridades para la región, y creando conciencia para el financiamiento por el Congreso de los Estados Unidos.

**Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Láctea (CONALECHE)**

Santo Domingo, República Dominicana, Marzo 2003 - Septiembre 2004

*Encargado del Departamento de Economía y Análisis Estadísticos.* Investiga y evalúa temas económicos y comerciales para formular e implementar políticas de desarrollo para la industria láctea dominicana. Asiste en el diseño y preside el Comité del Sistema Nacional de Fijación de Precios de Leche. Contribuye al desarrollo de la estrategia de negociación de la industria láctea dominicana en el contexto de OMC, ALCA, CAFTA-DR y el Acuerdo de Asociación Económica (EPA) con la UE.



# Wellington Bencosmé

42-20 27th Street, Apt. 1203  
Long Island City, NY 11101  
United States of America  
(829) 428-7344  
(917) 770-6204

wbencosme@mac.com

Página 3

## Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

Santo Domingo, República Dominicana, Marzo 2003 - Septiembre 2004  
*Profesor Adjunto, Escuela de Negocios.* Imparte clases de Introducción a Microeconomía y Macroeconomía.

## Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA)

Santo Domingo, República Dominicana, Marzo 2003 - Septiembre 2004  
*Economista Asociado.* Asesora a clientes del gobierno y sector privado en comercio e integración económica a nivel bilateral, regional y multilateral, en múltiples industrias y temas, incluidos servicios financieros, telecomunicaciones, agricultura, acceso a mercados, medidas antidumping y compensatorias y políticas de competencia.

Santo Domingo, República Dominicana, Marzo 2002 - Marzo 2003

*Coordinador (Unidad de Seguimiento a las Negociaciones Comerciales).* Proyecto: OXFAM Gran Bretaña. Conduce investigaciones, análisis y diseminación de información para la sociedad civil dominicana referente a negociaciones comerciales. Participa en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Servicios, Acceso a Mercado, Agricultura y Participación de la Sociedad Civil. Coordina serie de seminarios sobre temas comerciales; participa frecuentemente en programas de televisión y radio, y escribe varias columnas de opinión en medios nacionales. Publica un trabajo de investigación sobre liberación comercial en el sector agropecuario de la República Dominicana.

## The Research Foundation, City University of New York (CUNY)

Nueva York, Estados Unidos, Marzo 2000 - Marzo 2002

*Consultor / Coordinador (Unidad de Procedimientos).* Proyecto: Administración de Independencia Familiar, Administración de Recursos Humanos, Ciudad de Nueva York. Asiste en programas de planificación social y facilitación dirigidos a la población latina de la ciudad de Nueva York. Supervisa al equipo de diseño y traducción técnica desarrollando formularios de procedimientos administrativos para programas sociales y de empleos. Asiste a la Administración de Recursos Humanos en la implementación de reformas e iniciativas para reducir la dependencia de ayuda del gobierno.

## Account Pros

Nueva York, Estados Unidos, Diciembre 1999 - Marzo 2000

*Consultor / Contador en Jefe.* Contrato temporal. Supervisa el departamento de contabilidad del Frances Schervier Hospital. Monitorea y audita las cuentas de bancos de la red hospital, genera estados financieros, reportes nomina y cuantas por cobrar.

## Stern & Company, S.A.

Panamá, Panamá, Junio 1999 - Noviembre 1999

*Consultor (Grupo Latinoamérica y el Caribe).* Conduce investigación y análisis de legislaciones financieras y fiscales, y de prospectos de inversión de la región. Asiste en la organización del seminario regional "Millennium Offshore" en la RD.

## Top Notch Computer Systems, Inc.

Nueva York, Estados Unidos, Julio 1998 - Mayo 1999

*Gerente de Operaciones.* Administra empresa emergente de software que desarrolla plataformas de sistema integrado. Responsable de recursos humanos, finanzas, relación con clientes y asistir en investigación y desarrollo de productos.

## Bilingual Collegiate Program, University of Massachusetts Amherst

Massachusetts, Estados Unidos, Septiembre 1995 - Julio 1997

*Gerente de Negocios / Asesor Académico.* Maneja el presupuesto y gastos de operación del programa al servicio del cuerpo de estudiantes hispanos y bilingües. Provee asesoría académica y de carrera, y gestión a favor de los estudiantes. Asiste a la Oficina de Admisiones en el reclutamiento de estudiantes minoritarios.

## OTRA EXPERIENCIA

### Dominicanos 2000

Nueva York, Estados Unidos, Noviembre 1998 - Marzo 2002

*Miembro del Comité de Planificación.* Proyecto para promover iniciativas de la diáspora dominicana y participación de la juventud en el desarrollo de comunidades en los Estados Unidos de América. Colabora en organizar la conferencia nacional de tres días "Dominicanos 2000: Construyendo Nuestra Agenda Nacional".



# Wellington Bencosmé

42-20 27th Street, Apt. 1203  
Long Island City, NY 11101  
United States of America  
(829) 428-7344  
(917) 770-6204

wbencosme@mac.com

Página 4

**Programa Preuniversitario de Emprendedores Jóvenes, City  
University of New York**

**(AmeriCorps National Service Program)**

New York, Estados Unidos, Noviembre 1998 - Mayo 1999

*Coordinador.* Programa diseñado para presentar a estudiantes de secundaria minoritarios conceptos económicos/negocios y desarrollar su interés emprendedor.

## **IDIOMAS**

Inglés / Español

## **PUBLICACIONES**

"El Sector Agropecuario de la República Dominicana y los Procesos de Liberalización Comercial: Una Breve Reflexión"  
(2002), Santo Domingo, República Dominicana, OXFAM / CIECA.

